

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
TRASLADOS 110 DEL C.G.P.

No Traslado 22

FECHA DE FIJACION 11/03/2022

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11001-3103-012-2019-00159-00	VERBAL - RESPONS. CIVIL CONTRACTUAL	DISTRIBUIDORA DEL CARIBE MAICAO LTDA	ININDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA Y OTROS	Correo Elect. 09/02/2022	CORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN ART. 319 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	14/03/2022	16/03/2022
11001-3103-012-2019-00022-00	EJECUTIVO	INMARK DE COLOMBIA SAS	CITIBANK COLOMBIA S.A	Correo Elect. 09/02/2022	CORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN ART. 319 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	14/03/2022	16/03/2022
11001-3103-012-2019-00022-00	EJECUTIVO	INMARK DE COLOMBIA SAS	CITIBANK COLOMBIA S.A	Correo Elect. 09/02/2022	CORRE TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN ART. 326 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	14/03/2022	16/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO HOY 11/03/2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA